

ASOCIACIÓN CLAS LA LIBERTAD CERRO COLORADO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS LA LIBERTAD CERRO COLORADO, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 27 DE AGOSTO AL 03 DE SETIEMBRE: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 04 DE SETIEMBRE: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 04 DE SETIEMBRE: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 04 DE SETIEMBRE: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 04 DE SETIEMBRE: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 05 DE SETIEMBRE: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 04 DE SETIEMBRE: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 06 AL 12 DE SETIEMBRE: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 15 DE SETIEMBRE: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 04 DE SETIEMBRE: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 16 DE SETIEMBRE: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057. (ACREDITAR)
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Farmacia del Centro de Salud Cerro Colorado sito en Calle Villa Hermoza 320 (paralela a la línea del tren) Distrito de Cerro Colorado en el horario de 8:00am a 12:00m. y de 2:00 pm a 6:00pm; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de Cerro Colorado, sito en el Centro de Salud , Av. Distrito de Cerro Colorado.

G. REGIONAL DE AREQUIPA
A. REGIONAL DE SALUD
R. SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

MEDICO CIRUJANO ERICK YAFAC SERRANO
Jefe de la Oficina de Planeamiento
Presupuesto y Desarrollo Institucional

Martha Patricia Huatari

Saditha Guedes

Observato

LA COMISIÓN

G. REGIONAL DE AREQUIPA
A. REGIONAL DE SALUD
R. SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Obs. Diana Gamez Vera
Coordinadora de Calidad en Salud
C-01-5644